

DECRETO EXENTO N° 0866-21
MARIA ELENA, 28/04/2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 El Memorándum N° 040/2021 de fecha 28 de Abril del 2021, perteneciente a la Sra. **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, Funcionaria Encargada de Adquisiciones, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que apruebe Compra y Pago de material de Ferretería, según Memorándum N°0006 de fecha 24/02/2021 Sra. Marcela Garrido Uribe, Secretaria Municipal I.M.M.E., bajo la modalidad de Convenio de Suministro de "Ferretería" al proveedor **JORGE EDGARDO PIZARRO MORALES**, Rut 76.593.993-3 por un valor de \$687.546.- IVA INCLUIDO. Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta. 215.22.04.001 (Materiales de Oficina).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios
- 5 Memorándum N°0006/2021, de Marcela Garrido Uribe Secretaria Municipal
- 6 Cotización Comercializadora San Bartolo
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, Compra y Pago de material de Ferretería, según Memorándum N°0006 de fecha 24/02/2021 Sra. Marcela Garrido Uribe, Secretaria Municipal I.M.M.E., bajo la modalidad de Convenio de Suministro de "Ferretería" al proveedor **JORGE EDGARDO PIZARRO MORALES**, Rut 76.593.993-3 por un valor de \$687.546.- IVA INCLUIDO.
- 2- Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta. 215.22.04.001 (Materiales de Oficina).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/JRA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Archivo